

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua

- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias

- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos

- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

### TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 191 del DFL 4 del 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y los Decretos N° 1T de 2012, 17T 2015 y 7T 2016, todos del Ministerio De Energía, **Empresa Eléctrica Puente Alto S.A.**, informa que cobrará a sus clientes las tarifas cuyos valores se indican a continuación para el mes de **Julio 2016**

	PRECIOS C/IVA ( \$ )
	01-07-2016
<b>TARIFA BT1</b>	
Cargo Fijo mensual	1.146,598
Cargo por Energía base, por kWh	117,651
Cargo por Energía Adicional de Invierno, por Kwh	160,477
<b>TARIFA BT2</b>	
Cargo Fijo mensual	1.146,598
Cargo por Energía base, por kWh	74,825
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.582,989
- Consumos presentes en punta, por kW	13.243,521
<b>TARIFA BT3</b>	
Cargo Fijo mensual	1.860,377
Cargo por Energía base, por kWh	74,825
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	9.582,989
- Consumos presentes en punta, por kW	13.243,521
<b>TARIFA BT4.1</b>	
Cargo Fijo mensual	1.146,598
Cargo por Energía base, por kWh	74,825
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.515,288
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW	10.728,233
<b>TARIFA BT4.2</b>	
Cargo Fijo mensual	1.860,377
Cargo por Energía base, por kWh	74,825
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	2.515,288
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.728,233
<b>TARIFA BT4.3</b>	
Cargo Fijo mensual	1.975,663
Cargo por Energía base, por kWh	74,825
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	2.515,288
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	10.728,233
<b>TARIFA AT2</b>	
Cargo Fijo mensual	1.146,598
Cargo por Energía, por kWh	70,457
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	5.440,638
- Consumos presentes en punta, por kW	7.139,660
<b>TARIFA AT3</b>	
Cargo Fijo mensual	1.860,377
Cargo por Energía, por kWh	70,457
- Consumos parcialmente presentes en punta, por kW	5.440,638
- Consumos presentes en punta, por kW	7.139,660
<b>TARIFA AT4.1</b>	
Cargo Fijo mensual	1.146,598
Cargo por Energía, por kWh	70,457
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.193,083
Cargo mensual por demanda máxima de potencia contratada en horas punta de invierno, por kW.	5.946,577
<b>TARIFA AT4.2</b>	
Cargo Fijo mensual	1.860,377
Cargo por Energía, por kWh	70,457
Cargo mensual por potencia contratada, por kW	1.193,083
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.946,577
<b>TARIFA AT4.3</b>	
Cargo Fijo mensual	1.975,663
Cargo por Energía, por kWh	70,457
Cargo mensual por demanda máxima suministrada, por kW	1.193,083
Cargo mensual por demanda máxima de potencia leída en horas punta de invierno, por kW	5.946,577
<b>CUT</b>	0,86870

Las condiciones de aplicación para las **TARIFAS DE INYECCION** son las establecidas en la Ley N° 20.571, del Ministerio de Energía. Que regula el pago de las Tarifas Eléctricas de las Generadoras Residenciales. **EL VALOR DE INYECCION NO ESTA AFECTO A IVA.** **EMPRESA ELÉCTRICA PUENTE ALTO S.A.** informa que aplicará las Tarifas de Inyección a contar del mes de **Julio 2016**

TARIFAS DE INYECCION	01-07-2016
Energía Inyectada BT \$/kWh	62,878
Energía Inyectada MT \$/kWh	59,207

EMPRESA ELECTRICA PUENTE ALTO S.A.

